

CONTENIDO DEL ACUERDO 7382.936.2023

MECÁNICA DE OPERACIÓN

PRIMERO.- El presente operará en favor de los acreditados de los Conjuntos Habitacionales “Las Joyas” del Estado de Tabasco.

...

SEGUNDO.- Los acreditados que deseen adherirse al presente Acuerdo deberán suscribir una carta de aceptación para dar inicio a los trabajos que serán ejecutados en su beneficio en las viviendas...

...

CUARTO.- El Departamento de Vivienda del Estado de Tabasco será el encargado de formar el expediente de cada uno de los acreditados, el cual deberá contener lo siguiente:

- Identificación del acreditado.
- Último comprobante de pago del crédito.
- Carta firmada de aceptación de intervención a que se refiere el numeral segundo.
- En su caso la carta de aceptación y reconocimiento de deuda.
- En su caso el deslinde de responsabilidad.